

**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**  
**SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC- 004-2024.**

**OBJETO:** “INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTÍN, CENTRO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE AGUADA - SANTANDER”.

**FECHA:** 01 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos por el **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

**PROPUESTAS PRESENTADAS**

No	PROONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REPRESENTANTE LEGAL
1	VDC PROYECTOS S.A.S.	901.650.044-0	JESUS MARIA	DIAGONAL 5 # 4 <sup>a</sup> -24 BARRIO LA MURALLA	3103145258	MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA

**EVALUACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS	PROONENTES	OBSERVACIONES
		1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	CUMPLE Folio 4-5	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE Folio 9	
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	CUMPLE Folio 16	
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	CUMPLE Folio 23	
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 18-21	
PARA PERSONAS NATURALES	N/A	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A	

VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	CUMPLE Folio 33-34	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	CUMPLE Folio 30-31	
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	CUMPLE Folio 36	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	CUMPLE Folio 38	
DECLARACIÓN JURADA DE BIENES DAFF EN CASO DE SER PERSONA NATURAL	N/A	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	CUMPLE Folio 25	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	N/A	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 27-28	
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	CUMPLE Folio 7-10	

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROPONENTE	ESTADO JURÍDICO
1	VDC PROYECTOS S.A.S.	HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma al primer (01) dia del mes de noviembre del 2024.

ADRIANA PATRICIA ZÁRATE GÓMEZ  
Aspectos Jurídicos.

## SELECCIÓN MINIMA CUANTIA No. INT-SMC-004-2024

OBJETO: "INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN LAS VEREDAS SAN MARTÍN, CENTRO Y SAN ISIDRO EN EL MUNICIPIO DE AGUADA - SANTANDER".

**VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$98.032.200,00),**

El día veintiocho (28) días del mes de octubre del 2024 de acuerdo al cronograma del proceso, se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	VDC PROYECTOS S.A.S.	79

**1. REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO****1.1.1 EXPERIENCIA** (Capacidad Técnica Requerida de los Estudios).

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
	El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo uno (01) y máximo cinco (05) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales deberán acreditar la experiencia en contratos de intervención cuyo objeto estén relacionados con la intervención en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO." cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV.	CUMPLE		40-50

**1.1.2 Personal mínimo requerido** (Capacidad Técnica Requerida de los Términos de Referencia)

Profesional Ofrecido para el Cargo	Requisitos de Experiencia	Cumple	No cumple	Folio
DIRECTOR DE INTERVENCIÓN	Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo ocho años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		62
INGENIERO CIVIL	Carta de compromiso	CUMPLE		52
	Tarjeta profesional	CUMPLE		61



PORCENTAJE DEDICACIÓN 10%	DE	Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a Seis (06) meses en contratos cuyo objeto consista en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS"	CUMPLE		64-65
RESIDENTE DE INTERVENTORIA		Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo tres (03) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional.	CUMPLE		74
		Carta de compromiso.	CUMPLE		67
		Tarjeta profesional	CUMPLE		73
INGENIERO CIVIL		Acreditar mediante certificación expedida como Residente de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (6) meses de ejecución, cuyo objeto haya consistido en "CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O OPTIMIZACIÓN DE PTAP Y/O PTAR Y/O ACUEDUCTOS Y/O ALCANTARILLADOS"			
PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 100%			CUMPLE		76

### 1.1.3 Oferta económica

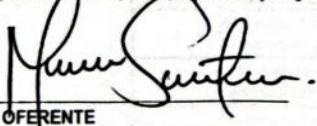
El contratista presento propuesta económica de acuerdo con los parámetros establecidos en la invitación **INT-SMC-004-2024**, el cual se anexa a la presente evaluación:

**ANEXOS**  
**ANEXO- PROPUESTA ECONOMICA**

CANT	CARGO / OFICIO	SUELDO	% DEDICACION	VALOR MENSUAL	MESES	VALOR PARCIAL
1	Director de Interventoria	\$ 4.000.000,00	50%	\$ 2.000.000,00	4,00	\$ 8.000.000,00
1	Residente de Interventoria	\$ 2.038.000,00	100%	\$ 2.038.000,00	4,00	\$ 8.152.000,00
1	Geotecnista	\$ 2.900.000,00	50%	\$ 1.450.000,00	4,00	\$ 5.800.000,00
1	Topógrafo	\$ 2.900.000,00	50%	\$ 1.450.000,00	4,00	\$ 5.800.000,00
1	Cadenero	\$ 2.600.000,00	50%	\$ 1.300.000,00	4,00	\$ 5.200.000,00
SUB TOTAL COSTO DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 32.952.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						2,50
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL						\$ 82.380.000,00
IVA 19%						\$ 15.652.200,00
TOTAL INTERVENTORIA						\$ 98.032.200,00

PARÁGRAFO: Las descripciones y cantidades antes descritas pueden ser modificadas conforme EL FONDO MIXTO lo requiera en el transcurso de ejecución del contrato, ya sea con el fin de incluir o excluir algún otro proceso y/o subprocesso o incrementar o disminuir cantidades en alguno de ellos, según se presente la necesidad.

El valor total de la presente propuesta es de NOVENTA Y OCHO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. (\$98.032.200,00) incluidos tributos, contribuciones, tasas, impuestos, y en general todos los gravámenes a que haya lugar de acuerdo con la clase de contrato).



FIRMA OFERENTE  
MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA  
CC. 1.098.816.275 DE BUCARAMANGA  
RL. VDC PROYECTOS S.A.S  
NIT.: 901.650.044-0



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander

## CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

No.	PROONENTE	ESTADO
1	VDC PROYECTOS S.A.S.	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma al primer (01) dia del mes de noviembre del 2024.



LUIS FELIPE NEIRA OSORIO  
Director de Infraestructura - FINVERPAZ



ADRIANA PATRICIA ZARATE GOMEZ  
Directora Jurídica- FINVERPAZ



KAREN SULEY DÍAZ CÁRDENAS  
Directora de Planeación- FINVERPAZ



SANDRA MILENA HERNANDEZ BARAJAS  
Directora Financiera - FINVERPAZ



GUSTAVO ANDRÉS ROMERO VELÁSQUEZ  
Director Ejecutivo - FINVERPAZ



finverpaz@gmail.com



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206  
Ocaña - Norte de Santander